



11 / 2002    ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
CORRESPONDIENTE AL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS  
MIL DOS



11 / 2002 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE  
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA  
CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DOS.

Excelentísimos Señores:

**DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ**

Presidente del Gobierno

**DON RODRIGO DE RATO Y**

**FIGAREDO**

Vicepresidente Segundo del Gobierno  
para Asuntos Económicos y Ministro  
de Economía

**DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS**

Ministro de Asuntos Exteriores

**DON ÁNGEL ACEBES PANIAGUA**

Ministro de Justicia

**DON FEDERICO TRILLO-**

**FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE**

Ministro de Defensa

**DON CRISTÓBAL MONTORO**

**ROMERO**

Ministro de Hacienda

**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS**

**FERNÁNDEZ**

Ministro de Fomento

**DON JUAN CARLOS APARICIO PÉREZ**

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

**DON MIGUEL ARIAS CAÑETE**

Ministro de Agricultura, Pesca y  
Alimentación

**DON JESÚS POSADA MORENO**

Ministro de Administraciones Públicas

**DOÑA CELIA VILLALOBOS TALERO**

Ministra de Sanidad y Consumo

**DON JAIME MATAS I PALOU**

Ministro de Medio Ambiente

**DOÑA ANNA M. BIRULÉS I**

**BERTRAN**

Ministra de Ciencia y Tecnología

**DON PÍO CABANILLAS ALONSO**

Ministro Portavoz del Gobierno

**DON JUAN JOSÉ LUCAS GIMÉNEZ**

Ministro de la Presidencia y Secretario  
del Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día cinco de abril de dos mil dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relacionan.

No asisten a la reunión el Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro del Interior y la Ministra de Educación, Cultura y Deporte.

## ANTEPROYECTOS DE LEYES

El Consejo, a propuesta del titular de Hacienda, acuerda aprobar el anteproyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 4.648.044,15 euros, para el pago de indemnizaciones derivadas del cumplimiento de distintos autos dictados en ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección sexta, de 20 de octubre de 1997, en los que se reconoce el derecho de los reclamantes a ser indemnizados por los daños ocasionados por la rotura de la Presa de Tous, y su remisión a las Cortes Generales.

## REALES DECRETOS-LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

El Consejo, a propuesta de los Ministros del Interior, de Justicia, de Hacienda, de Fomento, de Trabajo y Asuntos Sociales, de la Presidencia, de Administraciones Públicas, de Medio Ambiente y de Economía, aprueba el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las lluvias torrenciales acaecidas el 31 de marzo de 2002 en Santa Cruz de Tenerife y en San Cristóbal de la Laguna, isla de Tenerife.

## ASUNTOS DE PERSONAL

### **NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS**

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

#### Presidencia del Gobierno

##### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se dispone el cese de doña Carmen Más Rubio como Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana.



- 2) Por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana a don Francisco Camps Ortiz.

### Ministerio de Justicia

Real Decreto por el que se nombra Fiscal del Tribunal Supremo a don Luis Manuel López Sanz-Aránguez.

### Ministerio de Defensa

#### Reales Decretos:

- 1) Por el que se dispone el cese del Almirante del Cuerpo General de la Armada don Antonio González-Aller Suevos como Almirante Jefe de Personal de la Armada.
- 2) Por el que se nombra Almirante Jefe de Personal de la Armada al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Rafael Lapique Dobarro.
- 3) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Luis Javier Sánchez Noailles.
- 4) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don José Gil Colón.
- 5) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada Farmacéutico del Cuerpo Militar de Sanidad al Coronel Farmacéutico don Armando Merino González.

### Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

#### Reales Decretos:

- 1) Por el que se dispone el cese de don Gerardo Luis García Fernández como Director General de Desarrollo Rural.

- 2) Por el que se nombra Director General de Desarrollo Rural a don Vicente Forteza del Rey Morales.

### REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

#### DE CARÁCTER GENERAL

##### Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

**Real Decreto** por el que se aprueba el estatuto de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo -Propuesto por los Ministros de Administraciones Públicas y de Hacienda-.

##### Ministerio de Justicia

**Real Decreto** sobre régimen de nombramiento de los miembros sustitutos del Ministerio Fiscal.

##### Ministerio de Fomento

###### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se aprueban los estatutos generales de los Colegios Oficiales de Arquitectos y su Consejo Superior.
- 2) Por el que se suprime el Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo.

##### Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

###### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se aprueba el Plan Nacional de Regadíos.



- 2) Por el que se concretan determinados aspectos de la normativa europea reguladora de la ayuda a la producción de algodón.

## INDULTOS

### Ministerio de Justicia

**Reales Decretos:** 1) a 7) Por los que se conceden los indultos solicitados por don Hugo Asenjo Martín, don Khalid Bakala, don Gerard Duran Palomar, doña Josefa Ibáñez Vázquez, don Francisco Márquez Santiago, don Raúl Pellicer Canalda y don Jesús Rodrigálvarez Saavedra.

## ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

### Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

**Acuerdo** por el que se autoriza en el ejercicio 2002 la dotación y materialización financiera del fondo de reserva de la Seguridad Social -Propuesto por los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales, de Hacienda y de Economía-.

### Ministerio de Asuntos Exteriores

**Acuerdo** por el que se autoriza la firma del Protocolo de enmienda del Convenio de cooperación para la defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, de 1 de diciembre de 1988.

Ministerio de Justicia**Acuerdos:**

- 1) a 8) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad francesa, de [REDACTED], de nacionalidad lituana, de [REDACTED]; de nacionalidad estadounidense, de [REDACTED] de nacionalidad moldava, de [REDACTED] de nacionalidad indeterminada, de [REDACTED], de nacionalidad británica, de [REDACTED], de nacionalidad polaca, y de [REDACTED] de nacionalidad italiana.
- 9) a 11) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad sueca, de [REDACTED], de nacionalidad portuguesa, y de [REDACTED], de nacionalidad francesa.
- 12) De convalidación de la resolución del Ministerio de Justicia, de 26 de marzo de 2002, relativa a la extradición a la República Argentina de [REDACTED], de nacionalidad boliviana.
- 13) y 14) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED] z y de [REDACTED], de nacionalidad española.
- 15) De tramitación de expediente de ampliación de extradición activa de [REDACTED], de nacionalidad española.
- 16) De tramitación de expediente de sexta ampliación de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 17) y 18) De entrega en extradición a las autoridades del Reino Unido de [REDACTED], de nacionalidad española, y de [REDACTED], de nacionalidad británica.
- 19) De entrega en extradición a las autoridades de Italia de [REDACTED] y [REDACTED], ambos de nacionalidad española.
- 20) De entrega en ampliación de extradición a las autoridades de Italia de [REDACTED], de nacionalidad italiana.
- 21) y 22) De entrega en extradición a las autoridades de Rumanía de [REDACTED] de nacionalidad rumana, y de [REDACTED] de nacionalidad moldava.
- 23) De entrega en cuarta ampliación de extradición a las autoridades de Austria de [REDACTED], de nacionalidad austriaca.



- 24) De entrega en extradición a las autoridades de Francia de [REDACTED], de nacionalidad francesa.
- 25) De revocación de entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad francesa.
- 26) y 27) De autorización de traslado a Francia de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad francesa, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 28) De autorización de traslado a Italia de [REDACTED], de nacionalidad italiana, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 29) y 30) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 31) y 32) De autorización de traslado a Portugal de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad portuguesa, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 33) Por el que no se conceden los indultos solicitados por don [REDACTED] y 97 más.

### Ministerio de Defensa

#### Acuerdos:

- 1) Por el que se toma razón de actuaciones de emergencia para la adquisición de diverso material.
- 2) Por el que no se concede el indulto solicitado por el soldado militar profesional de tropa y marinería del Ejército del Aire [REDACTED]




## Ministerio del Interior

### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se autoriza a la Jefatura Central de Tráfico para suscribir un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Albacete, para la realización y financiación de las obras e instalaciones necesarias para la mejora de la seguridad vial en la red de carreteras dependientes de la Diputación Provincial.
- 2) Por el que se autoriza a la Jefatura Central de Tráfico para suscribir un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Alicante, para la realización y financiación de las obras e instalaciones necesarias para la mejora de la seguridad vial en la red de carreteras dependientes de la Diputación Provincial.
- 3) Por el que se autoriza a la Jefatura Central de Tráfico para suscribir un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Castellón, para la realización y financiación de las obras e instalaciones necesarias para la mejora de la seguridad vial en la red de carreteras dependientes de la Diputación Provincial.
- 4) Por el que se autoriza a la Jefatura Central de Tráfico para suscribir un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Ciudad Real, para la realización y financiación de las obras e instalaciones necesarias para la mejora de la seguridad vial en la red de carreteras dependientes de la Diputación Provincial.
- 5) Por el que se autoriza a la Jefatura Central de Tráfico para suscribir un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Cuenca, para la realización y financiación de las obras e instalaciones necesarias para la mejora de la seguridad vial en la red de carreteras dependientes de la Diputación Provincial.
- 6) Por el que se autoriza a la Jefatura Central de Tráfico para suscribir un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Guadalajara, para la realización y financiación de las obras e instalaciones necesarias para la mejora de la seguridad vial en la red de carreteras dependientes de la Diputación Provincial.
- 7) Por el que se autoriza a la Jefatura Central de Tráfico para suscribir un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Huesca, para la realización y financiación de las obras e instalaciones necesarias para la



- mejora de la seguridad vial en la red de carreteras dependientes de la Diputación Provincial.
- 8) Por el que se autoriza a la Jefatura Central de Tráfico para suscribir un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Teruel, para la realización y financiación de las obras e instalaciones necesarias para la mejora de la seguridad vial en la red de carreteras dependientes de la Diputación Provincial.
  - 9) Por el que se autoriza a la Jefatura Central de Tráfico para suscribir un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Toledo, para la realización y financiación de las obras e instalaciones necesarias para la mejora de la seguridad vial en la red de carreteras dependientes de la Diputación Provincial.
  - 10) Por el que se autoriza a la Jefatura Central de Tráfico para suscribir un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Valencia, para la realización y financiación de las obras e instalaciones necesarias para la mejora de la seguridad vial en la red de carreteras dependientes de la Diputación Provincial.
  - 11) Por el que se autoriza a la Jefatura Central de Tráfico para suscribir un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza, para la realización y financiación de las obras e instalaciones necesarias para la mejora de la seguridad vial en la red de carreteras dependientes de la Diputación Provincial.



### Ministerio de Fomento

#### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se declara la reserva a favor del Ministerio de Fomento de 2.043 m<sup>2</sup> de terrenos de dominio público marítimo terrestre con destino al ensanche de la CN-640 en la zona de la ría de Abres, en el término municipal de Trabada, Lugo.
- 2) Por el que se fija el tipo de interés efectivo inicial anual aplicable a los préstamos cualificados para la financiación de las actuaciones protegidas del programa 2002 del Plan de Vivienda 2002-2005.

### Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

**Acuerdo** por el que se reconoce como asociación de utilidad pública al "Centre Natació Mataró", Barcelona.

### Ministerio de Administraciones Públicas

#### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se solicita del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno la interposición del recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de la Ley 8/2001, de 28 de junio, para la ordenación de las instalaciones de radiocomunicación en Castilla-La Mancha.
- 2) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en relación con la resolución de 3 de diciembre de 2001, de la presidencia del Organismo autónomo Parques Nacionales, por la que se convoca la concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales para el año 2002.

### Ministerio de Medio Ambiente

#### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se toma razón de las obras de emergencia para la reparación de daños de la cubierta del tercer módulo de los depósitos de El Montañés, término municipal de Puerto Real, Cádiz.
- 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia para la reparación de averías en dos tramos del canal del acueducto Tajo-Segura en varios términos municipales de Cuenca y Albacete.
- 3) Por el que se autoriza una contribución voluntaria de España, para el año 2002, por importe de 90.150 euros, destinada al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático -IPCC-.



### Ministerio de Economía

**Acuerdo** por el que se modifica el régimen del reaseguro por cuenta del Estado de los riesgos de guerra y terrorismo que puedan afectar a la navegación aérea, regulado en el Real Decreto-ley 14/2001, de 28 de septiembre, y desarrollado por los Acuerdos de 5 y 19 de octubre, 23 de noviembre y 27 de diciembre de 2001.

### Ministerio de Ciencia y Tecnología

**Acuerdo** por el que se aprueba la memoria de actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+I), año 2000.

## INFORMES

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:

### Ministro de Fomento

El Ministro de Fomento, en cumplimiento del artículo 22.3 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, informa sobre el anteproyecto de Ley sobre mejora de las condiciones de competencia y seguridad en el mercado de transporte por carretera, por la que se modifica, parcialmente, la Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres.

### Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales informa sobre asuntos propios del Departamento.

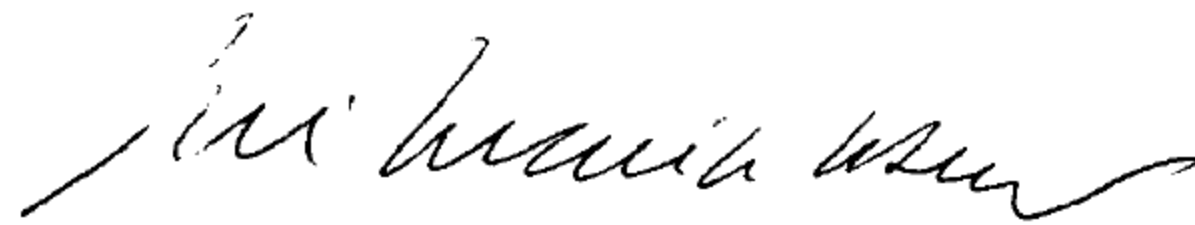
**Ministro de la Presidencia**

El Ministro de la Presidencia informa sobre la actividad parlamentaria y sobre asuntos propios del Departamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



\_\_\_\_\_  
José María Aznar López

EL MINISTRO SECRETARIO,



Juan José Lucas Giménez